

**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
VALLE DEL CAUCA**

Santiago de Cali, 20 de enero de 2023

DESPACHO: JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

EJECUTIVO MENOR CUANTÍA

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A. NIT. 860.034.594-1

DEMANDADO: XIMENA MOSQUERA DE ANGULO C.C. 25.268.337

RADICACIÓN: 76 00 14 003 020 2021 00325 00

Con copia a: Fantastico2006@hotmail.com;

La suscrita Secretaria General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de los sucesores procesales determinados de la señora XIMENA MOSQUERA DE ANGULO (q.e.p.d.), así como herederos indeterminados, se fija el presente:

AVISO:

Poniéndole en conocimiento a los sucesores procesales determinados de la señora XIMENA MOSQUERA DE ANGULO (q.e.p.d.), así como herederos indeterminados, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido del Auto No. 0112 de fecha 11 de enero de 2023, emitido en el trámite del proceso en referencia cuya parte resolutive dice: **"PRIMERO: DECRETAR LA INTERRUPCION del proceso a partir del 9 de abril de 2022 respecto a la señora XIMENA MOSQUERA DE ANGULO (q.e.p.d), por las razones expuestas en precedencia. SEGUNDO: ORDENAR la notificación por aviso de los sucesores procesales determinados de la señora XIMENA MOSQUERA DE ANGULO (q.e.p.d.), así como herederos indeterminados, lo cual deberá ser realizado por la parte interesada en la forma prevista en el artículo 1602 del C.G.P y demás concordantes."** (Fdo) LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS (Juez).

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 20 de enero de 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ

Profesional Universitario Grado 12

Líder de Secretaría